

- a).- los depósitos y el efectivo por Tickets, multas, lubricadora, entregado por los socios de la compañía, se lo registra y controla concurridamente en la contabilidad de la empresa.
- b).- los depósitos producto de la Estación de Servicios, se lo realiza en forma diaria, de acuerdo al cierre de caga m el mismo que es por el señor Administrador de la Estación de Servicios.
- c).- en lo referente a los ingresos por servicios prestados al Trolebús, estos valores son transferidos a la cuenta de la compañía del Banco de Loja en un inicio, y luego al Banco Pichincha, directamente por la empresa previa liquidación y entrega de factura correspondiente para el caso C.S.O, para el caso de Corredor Sur Occidental el tratamiento ha sido muy diferente ya que ellos estuvieron con un compromiso de pago.
- d).- del análisis de los comprobantes de Ingreso, se comprueba que son numerados, lo cual permite controlar su secuencia numérica y cronológica, y así verificar que se encuentran completos y no existen duplicaciones ni omisiones.
- e).- Se vuelve a observar la falta de control en la estación de servicio, al no contar con un sistema de facturación que ayude a realizar los procesos más efectivos, haciendo que se realicen trabajos repetitivos, aumentando la mano de obra y no siendo eficientes

3.2. EN LO REFERENTE A LOS EGRESOS

- a).- los egresos durante este periodo se lo ha realizado a través de cheques previamente revisados y autorizados por la entidad de control (Inventora), existen todos los respaldos que abalicen la salida del dinero.
- b).- por cada gasto se ha elaborado el correspondiente Comprobante de Egreso, el mismo que permite tener control de que se encuentran completos, no existen duplicaciones ni omisiones. De igual manera los comprobantes de Egreso se encuentran sustentados con los documentos de soporte como facturas, liquidaciones y notas de venta entre otros, a si como se observa que se encuentran autorizadas y legalizadas con las correspondientes firmas de los Administradores y beneficios.

3.3.- DE LOS DEPOSITOS DE LOS VALORES RECAUDADOS:

En virtud de que los socios efectúan directamente en la cuenta de la compañía, contabilidad procede al registro correspondiente, a excepción de algunas personas que por no querer acatar las disposiciones lo realizan en efectivo, cuyos valores son depositados al siguiente día a más tardar.

3.4. DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS

Las conciliaciones bancarias se las realiza de forma mensual, y el actual sistema contable permite su correcta elaboración y emisión, al margen de cualquier error que es determinado en ese momento. Al cierre del presente ejercicio económico las conciliaciones se encuentran elaboradas

3.5 DE LOS INVENTARIOS Y REGISTRO DE BIENES.

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A

1.- INFORMACION INTRODUCTORA

En el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en su artículo 274, 279 y 292, y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el registro oficial Nro. 44 del 13 de Octubre de 1992, mediante el que se expide el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios de las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.**, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

El contrato de Operación para la Presentación de Servicios de Transporte Público (Urbano) de personas para la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.**, fue aprobada mediante informe técnico Nro. 2010-EPMMOP-IYP-TU-0058 del 03 de junio del 2010 y la Unidad Jurídica de la Movilidad, mediante Memorando Neo. GGM-UJM-1355, de fecha 09 de Noviembre del 2010 de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, y en los términos constantes en la Ciudad de Quito bajo la denominación de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.**, mediante escritura Pública Otorgada el veinte y nueve de abril del dos mil cuatro, ante Notario Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil, Notaría novena del cantón Quito con fecha 28 de Junio del 2014.

2.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERALES Y DIRECTORIO

2.1.-

En la junta general de fecha 02 de septiembre del 2013, recién se aprueban los Estatutos Financieros del periodo económico 2012, conjuntamente con los informes de Gerencia General sobre la situación financiera de la compañía y de acuerdo a los requerimientos solicitados por la superintendencia de compañías.

2.2.- EN LO RELACIONADO A LAS REUNIONES DE DIRECTORIO

De las evaluaciones de las Resoluciones tomadas por el Directorio, se observa que se han cumplido en su integridad, pero en el camino se han quedado muchas de ellas por terminar y las razones han sido por falta de colaboración entre nuestros asociados que no han querido aprobar.

3.- DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

De la evaluación a las normas y procedimientos administrativos-financieros se observa lo siguiente:

3.1.- En lo referente a los Ingresos:

a).- la mercadería se controla a través del sistema y el método de inventario promedio, motivo que el saldo siempre se mantiene actualizado.

b).- en el caso del stock de combustible, el control se lo realiza de forma manual y diaria, ya que su reposición varía entre 3 y 4 días, de acuerdo al pedido realizado.

c).- los bienes muebles, como los bienes inmuebles, se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, en cuanto a su registro contable se respalda por correspondientes documentos de soporte como facturas y escrituras correspondientes.

Se hace hincapié que todos los bienes sufrieron un revalúo, producto del estudio efectuado a finales del año 2011, por lo que los saldos que se presentan se encuentran ajustados a precios reales.

3.6.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

a).- se verifico el 100% de los registros contables de las operaciones financieras de la empresa y se observa que se los realiza diariamente en forma completa y apegada a las normas vigentes.

b).- durante el ejercicio 2013, el cierre se realizó de manera tardía, las causas corresponden no solamente al cierre del ejercicio anterior que se realizó en el mes de septiembre, sino que ayudo el cambio del personal a mitad del ejercicio, las nuevas personas que llegaron no tuvieron el suficiente conocimiento, y tuvieron que ser cambiadas por unas nuevas, las mismas que están en proceso de aprendizaje. Mi labor como comisario es señalar que se debe terminar con los procesos existentes y dar mayor viabilidad en lo concerniente al tema informático, tratando de corregir cualquier anomalía existente y en espera de para este nuevo ejercicio económico venidero sea de muchos exitos.

3.7.- DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA.

El hecho de mantener los registros contables en su momento, ha permitido al Gerente la presentación al Directorio de los Balances, conforme lo establece la Ley de Compañías en el Art. 279, literal 2

CONCLUSION

Por todo lo expuesto, los procedimientos administrativos, financieros y de control interno como externo (Intervención) implantados en la empresa, han permitido precautelar, manejar y controlar los recursos económicos financieros, humanos y materiales de manera eficiente por lo que concluyo que el control Interno es Adecuado.

4.- COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE CATAS DE JUNTAS GENERALES, DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

4.1- DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO:

Los libros de actas de Juntas Generales y Directorio, presentan actas elaboradas en computador y debidamente archivadas.

4.2- DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:

a).- se constato que los libros de accionistas y de las acciones, están actualizadas, debidamente registrados y emitidos.

b).- de la misma manera se verifico sobre la venta del vehículo Mercedes Benz y su correcto registro contable de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por parte de las autoridades

Así como las escrituras del Terreno, Estación de Servicios, escritura de reforma del Estatutos y demás documentos negociables entre otras se los mantienen con las debidas seguridades.

4.3- DE LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD

a).- la compañía cuenta con Software LYSystem, que durante algunos años ha sido soporte contable en materia tecnológica, permite llevar sus registros contables de forma concurrente y con seguridad, pero con una salvedad, el sistema inicialmente fue concebido para una misión, pero en la actualidad con los nuevos cambios, el mismo, ya no abarca todos los requerimientos posibles y con mira hacia lo que camina la empresa, sugiero que se vea un nuevo sistema que cumpla con los requerimientos existentes y con visión a futuro.

b).- los ingresos y gastos son autorizados a través del sistema, los mismos que se mantienen una secuencia numerada, permite elaborar cheques con su correspondiente sustento y documentos de soporte.

c).- se evidencio que los registros contables se los realiza utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los estados de situación Financiera y Estatutos de Resultados.

CONCLUSION:

a).- de los comentarios realizados se concluye que los registros de contabilidad se los realizo de acuerdo a principios y normas vigentes.

De igual manera los administradores han dado cumplimiento a los Arts: 290, 291, 292, 293 de la Ley de Compañías, referente a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

b).- en lo referente a la conservación de los documentos y libros de contabilidad, se constata que los comprobantes de ingresos, egresos, documentos contables y documentos de soporte, cheques conciliaciones bancarias, roles de pago, IESS, impuestos entre otros e los mantiene adecuadamente archivados y con las debidas seguridades.

RECOMENDACIONES:

El señor Gerente al formular el presupuesto deberá considerar la totalidad de rubros de ingresos, así mismo, en el ingresos y egresos debe considerarse montos adecuados basados en los valores presupuestados en ejercicios económicos anteriores y tomando en cuenta el factor de inflación que existe en nuestro país.

8.- DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.-

En el transcurso del periodo económico 2013 la empresa ha cumplido con todo lo determinado por la ley y el reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Interno.

9.- DE LA COLABORACION PRESENTADA POR LOS ADMINISTRADORES.-

En el transcurso de mi estudio, análisis y evaluaciones de las transacciones económicas, financieras y administrativas, he contado con total colaboración de los Administradores y Contador, lo que ha permitido llegar a las conclusiones objetivas y firmes, por lo que agradezco su colaboración.

Atentamente



Flavio Parra

COMISARIO

Quito, 23 de mayo 2014